



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURIA DE LA MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA OFICINA EUROPEA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONSULADO GENERAL EN SUIZA, CON SEDE EN GINEBRA , POR EL PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 13 DE JUNIO DE 2011.

SAN SALVADOR, 16 DE AGOSTO DE 2011

INDICE

I	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
II	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
III	RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	3
IV	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR	3

Ingeniero

Hugo Roger Martínez Bonilla

Ministro de Relaciones Exteriores

Presente.

De conformidad al Artículo 195, incisos 4 y 5 de la Constitución de la República y el Artículo 5, numerales 1, 3 y 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y a la Orden de Trabajo No 36/2011, de fecha 7 de Junio de 2011, hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Mision Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, y Consulado General en Suiza, con sede en Ginebra, por el período del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011.

I. OBJETIVO DEL EXAMEN

Emitir un informe de auditoría de Examen Especial que contenga los resultados sobre la veracidad, propiedad, registro y remisión oportuna, a la Dirección General de Tesorería de El Salvador, de los fondos recolectados en la Caja Colecturía por los servicios prestados y sobre el uso de los fondos de la Caja Pagaduría efectuados por la Misión Permanente, así como efectuar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe de auditoría anterior, realizado por la Corte de Cuentas de la República.

II. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en efectuar examen a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría que comprende la percepción, custodia, legalidad, veracidad y registro oportuno de los ingresos percibidos por servicios consulares prestados, así como el adecuado uso de las

transferencias recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, para cubrir gastos de funcionamiento ocurridos en el período del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011. En el desarrollo de nuestros procedimientos, aplicamos Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1- Practicamos arqueo a las Cajas Colecturía y Pagaduría, así como a las Especies Fiscales.
- 2- Verificamos los controles internos establecidos para el manejo de las Cuentas de Colecturía y Pagaduría.
- 3- Verificamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieran a nombre de la Misión Permanente.
- 4- Verificamos si por cada servicio consular prestado se extendió el respectivo recibo de ingreso y que el cobro se hubiere realizado en dólares americanos, asimismo, cotejamos que el valor del documento cobrado estuviese de conformidad con la tabla de valores del servicio consular.
- 5- Revisamos las Conciliaciones Bancarias del período examinado y verificamos si fueron elaboradas oportunamente y si los saldos eran los correctos.
- 6- Revisamos si los ingresos a la Caja Pagaduría, correspondían solo a las transferencias efectuadas por Cancillería, incluyendo las transferencias para los gastos de funcionamiento de la Misión Permanente.
- 7- Verificamos que todas las transferencias hubieren sido registradas en los informes de Caja de Pagaduría.

- 8- Examinamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los Informes de Caja Pagaduría.
- 9- Efectuamos verificación física de la nómina del personal que labora en la sede de la Misión.
- 10- Verificamos físicamente el inventario del mobiliario y equipo asignado a la Misión Permanente.
- 11- Revisamos los Contratos de arrendamiento de las Oficinas de la Embajada y de la Residencia del Embajador.
- 12- Efectuamos seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Examen Especial a la Misión Permanente, correspondiente al período del 13 de diciembre del 2005 al 13 de diciembre de 2008.

III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Con base a los procedimientos aplicados a la Caja Colecturía, Caja Pagaduría y Especies Fiscales, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR

Se realizó seguimiento a las cinco recomendaciones de auditoría efectuadas en el Acta de Arqueo e Inspección General, anexa al Informe de Examen Especial, a las Cuentas de Caja-Pagaduría y Caja-Colecturía de la Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado General en Suiza, con sede en Ginebra , por el período del 13 de diciembre del 2005 al 13 de diciembre de 2008, verificando que todas fueron cumplidas por la Administración de la Misión.

El presente Informe se refiere al Examen Especial practicado en la la Mision Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado General en Suiza, con sede en Ginebra, sobre la utilización de fondos de las Cuentas de Colecturía y Pagaduría, durante el período del 9 diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, y no expresamos opinión por los Estados Financieros en su conjunto correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 16 de agosto de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD




Director de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA DE ARQUEO E INSPECCION GENERAL EN LA MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONSULADO DE EL SALVADOR EN SUIZA, CON SEDE EN GINEBRA, POR EL PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2008 AL 13 DE JUNIO DEL 2011.

En las oficinas de la Misión Permanente de El Salvador ante Las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado de El Salvador en Suiza, con sede en Ginebra, a las diez horas del día trece de junio de dos mil once.

Los que suscriben Lic. José Isidro Cruz Argueta y Lic. Mauricio Enrique Ramos Leiva, en carácter de Auditores de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, se constituyeron en la Sede de la Misión Permanente y Consular antes mencionada, con el propósito de efectuar arqueo en las cuentas de Pagaduría, Colecturía, y Especies Valoradas; así como inspección general y examen a la documentación de ingresos y egresos, correspondiente al período del nueve de diciembre de dos mil ocho al trece de junio de dos mil once; habiéndose obtenido los resultados siguientes:

ARQUEO

El doctor Byron Fernando Larios López, Embajador de El Salvador y Representante Permanente ante las Oficinas de las Naciones Unidas, presentó a través de Señora Lía Soledad López de Moretti, Asistente Administrativa, responsables del manejo y custodia de las cuentas de Pagaduría, Colecturía y Especies Valoradas, presentaron los valores a su cargo de la manera siguiente:

<u>CUENTA PAGADURIA EM BANCO UBS S.A</u>			
Depositado en la Cta. 240-413097.60K (Dólares), al 10 de junio de 2011	\$ 154,496.01	\$ 155,742.97	
Depositado en la Cta. 240-413397.00H (Francos Suizos) CHF 895.07 al tipo de cambio de 0.8209.	\$ 1,090.35		
Efectivo de Caja Chica	\$ 156.61		
<u>COMPARACION</u>			
Saldo según informe de Caja al 13 de junio de 2011	\$ 155,742.97		\$ 155,742.97
BALANCE		\$ 155,742.97	\$ 155,742.97





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CUENTA CAJA COLECTURÍA:

Depositado en el Banco UBS SA, al 8 de junio, cuenta de No 0240 4130 9761 J			\$ 785.06
Ingresos percibidos en colecturía el 10 de junio, según último recibo utilizado 877292, pendiente de remesar.			\$ 10.00
Transferencias de fondos de la colecturía a la Dirección General de Tesorería durante el periodo del 9 de diciembre de 2008 al 10 de junio de 2011.			\$ 11,771.71
MAS			
Gastos administrativos cobrados por el banco por el envío de los giros a la Dirección General de Tesorería.			\$ 148.58
COMPARACION:			
Saldo según Libro de Caja Colecturía al 13 de junio de 2011.		\$ 795.06	
Ingresos percibidos por el período del 9 de diciembre de 2008 al 10 de junio de 2011		\$ 11,920.29	
B A L A N C E		\$ 12,715.35	\$ 12,715.35

CAJA CHICA

El Señor Embajador de El Salvador y Representante Permanente ante las Oficinas de las Naciones Unidas, presentó a través de Señora Martha Luz Calisaya Borda, Asistente Administrativa, los valores (francos suizos) a su cargo, de la siguiente manera:

Efectivo	\$ 139.65
Documentos de Gastos del 1 al 13 de junio de 2011	\$ 79.75
Documentos de Gasto de Mayo/2011	\$ 223.41
	\$ 442.81
MAS	
Diferencia por tasa de cambio de francos suizos a dólares	\$ 57.19

COMPARACION

Monto autorizado, según acuerdo DAF/DCFSE/CE/395/2007	\$ 500.00	
BALANCE	\$ 500.00	\$ 500.00





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



RECUENTO DE ESPECIES:

El doctor Byron Fernando Larios López, Embajador de El Salvador y Representante Permanente ante las Oficinas de las Naciones Unidas, presentó a través de Señora Lía Soledad López de Moretti, Asistente Administrativa, responsables del manejo y custodia de las cuentas de Pagaduría, Colecturía y Especies Valoradas, presentó las especies al momento del recuento de la siguiente manera:

CANTIDAD	CANTIDAD	MONTO	TOTAL	
TIMBRES DE A \$ 1.00	79	\$ 79.00		
TIMBRES DE A \$ 5.00	535	\$ 2,675.00		
TIMBRES DE A \$ 10.00	146	\$ 1,460.00		
TIMBRES DE A \$ 20.00	188	\$ 3,760.00	\$ 7,974.00	
	948			
MAS				
Ingresos pendientes de remesar al banco, correspondiente a una certificación extendida el 10 de junio/11, según recibo de ingreso 837492,			\$ 10.00	
COMPARACION:				
Saldo en Hojas de Control FI-05 de Especies al 13 de junio del 2011				
TIMBRES DE A \$ 1.00	79	\$ 79.00		
TIMBRES DE A \$ 5.00	535	\$ 2,675.00		
TIMBRES DE A \$ 10.00	147	\$ 1,470.00		
TIMBRES DE A \$ 20.00	188	\$ 3,760.00		\$ 7,984.00
TOTAL	949			
BALANCE			\$ 7,984.00	\$ 7,984.00

RECIBOS DE INGRESO SIN UTILIZAR

NUMERACION	CANTIDAD
837493 al 837600	108
837601 al 837880	280
837881 al 838256	376
838257 al 838802	546
838803 al 839000	198
839001 al 839148	148
839149 al 839322	174
839323 al 839908	586
839909 al 840352	444
840353 al 841000	648
Totales	3,508





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



SE HACE CONSTAR QUE:

- La presente acta constituye anexo del informe definitivo.
- El efectivo presentado, así como las especies valoradas fueron entregados inmediatamente después de efectuado el recuento a los responsables de su custodia a su entera satisfacción.
- El detalle de la información recopilada durante la presente intervención está contenida en los papeles de trabajo en poder de la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en su lugar de origen, a las diecinueve horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil once. Y para los usos legales consiguientes, se firma de conformidad.


Doctor Byron Fernando Larios López,
Embajador de El Salvador y Representante Permanente
ante las Oficinas de las Naciones Unidas




Lía Soledad López de Moretti
Asistente Administrativa




Martha Calisaya Borda
Asistente Administrativo


Lic. José Isidro Cruz Argueta.



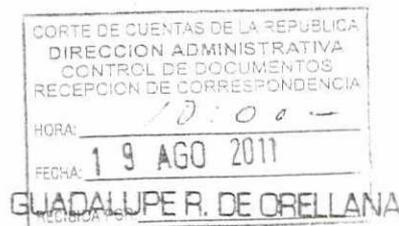

Lic. Mauricio Enrique Ramos Leiva

Audidores de la Corte de Cuentas de la República

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

REF.DAUNO No. 854/2011

San Salvador, 17 de agosto de 2011



**Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores,
Presente.-**

Atentamente le comunicó a usted que, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, esta Dirección de Auditoría ha preparado el **Informe de Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colectaría y Caja- Pagaduría de la Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado General en Suiza, con sede en Ginebra, por el periodo del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011**; para lo cual, adjunto le remito un ejemplar del informe definitivo para su conocimiento.

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas.

Lo anterior se notifica a usted para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco
Director de Auditoría Uno.**

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

REF.DAUNO No. 855/2011

San Salvador, 17 de agosto de 2011

Doctor
Byron Fernando Larios López
Embajador de El Salvador y Representante
Permanente ante las Naciones Unidas en
Suiza, con sede en Ginebra.
Presente.

LC AVION AO SUPERF

Destinatario *Doctor Byron Fernando Larios López*
Embajador de El Salvador

Dirección *45° Rue de Pausanias 120*
Ginebra, Suiza Franqueo \$ *3.90*

Sello  Finna del Empleado 

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. PBX: 1903 2297-9400 (6P7T10806)

Atentamente comunico a usted que, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, esta Dirección de Auditoría ha preparado el **Informe de Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colectaría y Caja- Pagaduría de la Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado General en Suiza, con sede en Ginebra, por el periodo del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011;** para lo cual, adjunto le remito un ejemplar del informe definitivo para su conocimiento.

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas.

Lo anterior se notifica a usted para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco
Director de Auditoría Uno.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

REF.DAUNO No. 856/2011

San Salvador, 18 de agosto de 2011

**Licenciado
Marco Antonio Grande Rivera
Coordinador General Jurisdiccional
Corte de Cuentas de la República,
Presente.**

En cumplimiento al Art. 2, del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría, remito Informe Final de Examen Especial a las cuentas de Caja-Pagaduría y Caja- Colecturía de la Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y Consulado de General en Suiza, con sede en Ginebra, por el periodo del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011; asimismo, anexo Notificaciones y Nota de Antecedentes.

Cabe señalar que este informe no contiene hallazgos de auditoría.

Atentamente,


Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco
Director de Auditoría Uno.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL JURISDICCIONAL	
FECHA:	19 AGO. 2011
HORA:	3:30 pm
RECIBIDO POR:	Rene' Ochoa

LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES EN EL EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURIA DE LA MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA OFICINA EUROPEA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONSULADO GENERAL EN SUIZA, CON SEDE EN GINEBRA, POR EL PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 13 DE JUNIO DE 2011.

NOMBRE Y CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	NUMERO DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	PERIODO DE ACTUACIÓN
Doctor Byron Fernando Larios López Embajador y Representante Permanente de El Salvador, ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza.	65 Rue de Lausanne, 1202 Ginebra, Suiza Calle La Mascota No. 452-2, San Salvador, El Salvador	02531100-2	\$ 7,162.62	Del 9 de diciembre de 2008 al 13 de junio de 2011

